



**ESPECIALIDAD EN IMAGENOLOGIA DIAGNOSTICA Y TERAPEUTICA**

---

**REQUISITOS DE INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO**

**INGRESO:**

- Realizar el proceso de registro en línea ante nuestra institución educativa.
- Presentar carta de aceptación por la sede hospitalaria reconocida por el CIFRHS y que cuente con el aval universitario.
- Presentar certificado de estudios con calificación mínima de 8.
- Presentar su curriculum viatae.
- Certificado médico: (evaluado por la UJAT/DACS). Estado de salud adecuado para realizar la especialidad.

**Proceso para el ingreso**

- Presentar carta de aceptación por la sede hospitalaria reconocida por el CIFRHS y que cuente con el aval universitario. **(20 %)**
- Entrevista por el Comité Académico del programa educativo de posgrado: aprobado para el perfil profesional. **(20%)**
- Evaluación psicométrica realizado por la DACS. **(30% )**
- Curso propedéutico. **(30%)**
- Para aprobar el curso propedéutico se debe cumplir en un 100% la asistencia y aprobar los exámenes que se realicen.

**Otros, sin valor o ponderación**

- Carta de aceptación por el Comité Académico del programa educativo.
- Carta de intención dirigida al Director de la División Académica de Ciencias de la Salud (exposición de motivos para estudiar el programa educativo de posgrado, compromiso con la dedicación de tiempo completo).



**ESPECIALIDAD EN IMAGENOLOGIA DIAGNOSTICA Y TERAPEUTICA**

**PERMANENCIA**

- 1.- Dedicar tiempo completo para sus estudios de especialización.
- 2.- Lo que se señala en el Reglamento General de Estudios de Posgrado vigente; Título V, Capítulo II, Artículo 59 al 61.
- 3.- Además de lo que establece la Norma Oficial Mexicana (NOM-001-SSA3-2012) para la permanencia en la sede hospitalaria.
- 4.- Aprobar cada una de las asignaturas con ocho (8) o mayor, en una escala de cero a diez (0 a 10).
- 5.- Cumplir con el total de actividades académicas (asignaturas) y créditos escolares establecidos para cada año, en el plan de estudios, con base en la seriación prevista.
- 6.- No rebasar los tiempos establecidos en el plan de estudios según la duración del curso de especialización (4 años).
- 7.- Realizar los trámites escolares de reinscripción anual según calendario escolar y de actividades de posgrado.
- 8.- Entregar su CVU actualizado cada año.

**EGRESO**

- Haber cubierto la totalidad de los créditos establecidos en el plan de estudios.
- Tener una publicación en una revista indexada o arbitrada nacional o internacional.

**Requisitos para la obtención del diploma**

- Haber cubierto la totalidad de los créditos establecidos en el plan de estudios.
- Cumplir los requisitos establecidos en el plan de estudios.
- Cumplir con los trámites administrativos requeridos por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y el Reglamento General de Estudios de Posgrado.



**ESPECIALIDAD EN IMAGENOLOGIA DIAGNOSTICA Y TERAPEUTICA**

- Cumplir con una modalidad para la obtención del diploma que seleccione el sustentante.
- Para el caso de las especialidades médicas presentar además de lo anterior la constancia de envío para evaluación de un artículo científico en una revista indexada o arbitrada, para su publicación.
- Para la obtención del diploma, la modalidad propuesta en el plan de estudio es la tesis de especialidad médica.
- El Reglamento General de Estudios de Posgrado propone las siguientes modalidades opcionales para la obtención del diploma de especialidad:
  - a) Tesina
  - b) Tesis
  - c) Examen general de conocimientos
  - d) Por promedio
  - e) Experiencia profesional
- En el caso de las especialidades que se impartan bajo convenio con otra institución, las modalidades de obtención del diploma se regirán por lo establecido en la normatividad de la institución que otorgue el diploma.